

LA EDUCACION

1. **Información.** ¿Cuántos niños hay en esta escuela? ¿Cuántas escuelas más hay en esta localidad? ¿Cuántos niños en cada una de ellas? ¿En total? Todos estos niños forman un batallón. Si cada uno, aisladamente, puede poco; juntos, pueden hacer obras extraordinarias. Si todos tuvieran un mismo propósito, podrían reunir mucho dinero para cosas útiles (¿cuáles?); podrían hacer muchas obras benéficas para la ciudad (¿cuáles?); para las instituciones de beneficencia (¿cuáles?).

Si la escuela tiene un nombre, explíquese su origen.

Gastos que origina la escuela: indíquense. ¿Quién los hace? ¿De dónde proviene el dinero? ¿Cuánto cuesta al año la educación de cada niño de esta escuela? Esta misma suma se pierde si el niño no aprovecha su tiempo en la escuela. ¿Qué perjuicios sobrevendrían si la educación primaria no fuera gratuita? ¿Y qué ocurre si los niños se retiran antes de terminar su sexto año? En otros países, ya se ha implantado una ley que dispone que los ciudadanos deben adquirir los conocimientos no sólo de la escuela primaria sino también los de la escuela secundaria: ¿por qué?

Las escuelas de esta localidad. El Visitador, jefe. ¿Qué otras escuelas más dirige? ¿Quién dirige todas las escuelas primarias del país? ¿Cómo se llama el Director General de Educación Primaria? ¿Quiénes componen el Consejo de Educación Primaria? ¿Quién hace los nombramientos de los empleados de las escuelas primarias? ¿Quién pide cada año al Congreso los fondos que se necesitan para la educación pública?

Déense algunas noticias de cómo eran las escuelas en los comienzos de la República.

Chile es una democracia. Esto significa para los niños que Chile quiere que cada uno de ellos se prepare para llegar a prosperar tanto como pueda, y hace lo posible para darle cada día mejor educación.

Nota.—Aprovéchese la oportunidad para hacer comprender que Chile dispondrá de más recursos para servir a las localidades, si en todas ellas se cultivan mejor los campos, se hacen más negocios, se abren nuevas industrias, se trabajan más minas. El bienestar de cada región de Chile

depende del bienestar de las otras, de sus actividades para producir riquezas.

Tanto en V como en VI Año, propónganse a cada alumno estas dos cuestiones:

—¿En qué ocupación piensa usted que producirá mayor beneficio a la comunidad?—¿En cuál cree Ud. que recibirá mayor satisfacción?

2. **Virtudes cívicas.**—Apreciación de los esfuerzos del Gobierno y de la Nación por la educación de los niños. Mejor aprovechamiento de los beneficios de la escuela.

Actividades.—Hacer un plano de la localidad (o del distrito escolar) y fijar la situación de las escuelas. Búsquese un nombre para la escuela (si no lo tiene), y explíquese por qué se le prefiere. Indíquense ocupaciones sin perspectiva para un niño que abandona prematuramente la escuela. Indíquense otras para jóvenes bien preparados.

JUEGOS ORGANIZADOS

Discusión sobre las reglas que deben observarse en un juego determinado.

La importancia cívica del tema está en que se lleva a los alumnos a reconocer la necesidad de que haya leyes que rijan las actividades; que juego limpio significa obediencia a las reglas establecidas; que es preferible no jugar si no se juego limpio. Indíquense otras actividades sometidas a reglas o leyes, y muéstrese que el honor está en respetarlas, haciendo siempre juego limpio.

Los alumnos deben sentir orgullo por su escuela, su comunidad y la nación, y cooperar decididamente a su progreso, conduciéndose como ciudadanos activos e íntegros.

ORGANIZACION DE EXCURSIONES Y PARTIDAS

1. **Información.**—Fórmese cuidadosamente el plan de inversión del tiempo en estas actividades educativas. Cuidese de que los alumnos observen los lugares visitados y adquieren informaciones que los ayudarán en sus estudios de la naturaleza, geografía, historia, literatura, educación cívica.

2. **Virtudes cívicas.**—Iniciativa en la elección de la

actividad prefrida y en la formación del programa. Hábitos de cooperación en el cumplimiento de este programa. Amplitud de goces provechosos.

3. **Actividades.**—Visita a un lugar de interés, según las características de localidad: el muelle, el parque, el cerro, un camino que se está pavimentando, la confluencia de dos ríos, etc.

INSTALACION DE UNA BIBLIOTECA EN EL CURSO

1. **Información.**—Hágase comprender a los alumnos que necesitan leer otros libros fuera de sus textos de clases, para extender sus conocimientos y pasar horas agradables leyendo algo entretenido. Discútase en clase cómo se podría organizar una pequeña biblioteca para uso de los alumnos del V año. La clase dará a la biblioteca el nombre de una persona meritoria.

2. **Virtudes cívicas.**—Iniciativa, responsabilidad, cooperación, respeto del reglamento elaborado por la clase para el manejo de la biblioteca y de la autoridad designada por ella misma. Apreciación de la responsabilidad de ser elector y de las cualidades que deben poseer los elegidos, según los cargos que les corresponda desempeñar.

3. **Actividades.**—Los alumnos comprarán libros en compañía, los conseguirán en sus casas y, si fuera posible, en una biblioteca pública, interesarán en favor de su proyecto a algunos amigos de la escuela. La clase elegirá un bibliotecario y ayudantes; y discutirá y aprobará un corto reglamento sobre el préstamo y cuidado de los libros. Usese el sistema de tarjetas para catalogar los libros. Cada tarjeta puede contener los siguientes datos: Autor: apéllido y nombre. Título de la obra. Lugar de impresión; año. Número de tomos. Número de páginas.

CASOS DISCIPLINARIOS

1. **Información.**—Cada vez que ocurran dificultades entre algunos niños, el profesor debe promover una discusión con todos los alumnos de la clase para determinar quién tiene razón y quién ha cometido falta. Así se induce a los alumnos a expresar francamente su opinión, a formar su

criterio moral, a aceptar el fallo justiciero emitido por la clase. Serían casos, por ejemplo, que se llevarían al tribunal de la clase: dificultades surgidas en el juego, en el trabajo (un alumno toma una herramienta de otro, daña su construcción) o aún en la clase, cuando un alumno molesta y no deja atender debidamente. El profesor se limita a guiar la discusión sin imponer de antemano su autoridad. Suscítese el espíritu de consideración por los derechos del más débil en el campo de juegos, en la sala de clases, en el hogar.

2. **Virtudes cívicas.**—Valentía para expresar las propias opiniones. Respeto de la decisión de la mayoría.

3. **Actividades.**—Funcionamiento de la clase constituida en tribunal.

LIBRO DE MAXIMAS Y ACCIONES

Se recomienda que se haga llevar a los alumnos un libro en que se anotarán:

1º Pensamientos o máximas dados a conocer por el profesor y cuyo alcance se discute en clase. Los alumnos deben idear y ejecutar ilustraciones adecuadas.

2º Incidentes de la vida diaria que sean ejemplo del ejercicio de una virtud, como dominio propio, bondad para el débil y el que sirve, sacrificio de sí mismo, cooperación en el juego y el trabajo, etc., observados precisamente por los alumnos entre sus condiscípulos, amigos, vecinos.

JARDINERIA

Estimular, como en años anteriores, la dedicación a la jardinería del hogar: cultivo de plantas, crianza de animales (gallinas, conejos, cerdos, etc.) Organización de los alumnos en Sociedad para que se supervigilen y ayuden mutuamente. Contabilidad de los gastos y entradas, avaluando el propio trabajo. Exposición en la escuela de los productos de la jardinería, con invitación a los padres y autoridades.

LA SALUD

1. **Información.**—La salud depende de la cooperación de la comunidad.—Falta cometida al asistir a la escuela o al

concurrir a los lugares públicos si se sufre de enfermedad contagiosa.—La tuberculosis propagada, entre otros motivos, por escupir en el suelo.—La venta de leche impura o alimentos dañados.—Inspección del mercado.—Eliminación de las basuras.—Costo de los hospitales y asilos para el cuidado de los enfermos.—Obligación de los ciudadanos de conservarse en buena salud.—Estúdiense el proyecto de organizar una campaña para salvar la vida a los niños. En las escuelas de mujeres, estúdiense la posibilidad de fundar una “Asociación de Madres.”

2. **Virtudes cívicas.**—Orgullo de desarrollarse en buenas condiciones físicas. Interés por no causar sufrimientos o perjuicios a otros.

3. **Actividades.**—Práctica de las reglas higiénicas enseñadas en la escuela. Participación en las actividades indicadas en el número 1. Aseo general de la escuela por los alumnos en épocas fijas del año. Recomendar igual medida para el hogar.

ECONOMIA

1. **Información.**—Enseñar al niño que debe esforzarse por conservar y proteger, pero que nunca debe dañar o destruir, mostrarle la dignidad del trabajo, la necesidad de ganar y economizar regularmente de las ganancias; inculcarle que una nación que practica la economía, será una nación próspera; hacerle comprender que lo que sean los niños de hoy, será la nación de mañana.

a) Economía en el hogar: uso razonable y cuidadoso de los alimentos, ropa, mobiliario, luz, agua, combustible y objetos de pertenencia personal.

b) Economía en la escuela: cuidado apropiado y uso razonable de los libros, bancos, aparatos, luz, agua, etc., economía en el empleo del tiempo y energías.

c) Hombre económico no es el que guarda por el placer de guardar, sino el que ahorra y de sus ganancias gasta prudentemente.

d) Hay economía en comprar al por mayor en ciertas condiciones; en comprar en determinadas épocas del año.

e) “Mercaderías baratas suelen ser mercaderías caras.”

Explicar esta idea.

f) La economía en relación con el lechero, el panadero, el carnicero, el almacén, la fábrica de hielo, la chacra.

g) Economía en la comunidad: cuidado de los edificios públicos y otras propiedades: árboles, prados, parques, plazas de juego, calles. Prevención de incendios. Higiene pública: eliminación de basuras y desperdicios.

2. **Virtudes cívicas.**—Apreciación del valor de las cosas. Previsión.

3. **Actividades.**—Práctica de la economía en relación con los puntos tratados en clase: cuidado de caminos y prados; zapatos, ropa, libros, mobiliario, etc. Depósitos en la Caja de Ahorros. Carteles para llamar la atención de la escuela hacia la práctica de las virtudes cívicas correspondientes a la economía. Háganse estas investigaciones.—1 ¿Podrían hacerse en mejor forma las ventas del mercado?—2. ¿Se ha hecho o se hace algo en la comunidad para simplificar la distribución de los artículos de consumo y reducir, por consiguiente, su costo?—3. ¿Son los caminos y medios de locomoción tan buenos que permitan el abaratamiento de las mercaderías?

Estúdiese este problema:—¿Cuál es el desperdicio de papel en nuestro curso o en toda la escuela? Elijase un comité que revise los papeles arrojados a los canastos papeleiros en dos tardes de cada semana, durante un período de tres semanas.

Obsérvense estas dos circunstancias: 1) cantidad de espacio no usado en los papeles; 2) cantidad de trabajo insignificante encontrado en ellos. Fijense los números del caso, determínese el porcentaje de papel desperdiciado en cada sala en tanto tiempo. Exhíbese la cantidad de dinero despilfarrado e insístase en el deber de economizar el dinero para mayor ventaja de la comunidad. Los niños deben adquirir, por medio de ésta y otras investigaciones análogas, la verdadera actitud hacia el uso correcto de los fondos públicos.

Los alumnos deben sentir satisfacción no sólo del arreglo de su sala y del trabajo de su curso sino del estado general de la escuela. Del mismo modo, deben crecer su interés y satisfacción por la comunidad en que viven y a cuyo bienestar cooperan con su trabajo.

DIAS ESPECIALES

1. **Información.**—Discusión y formación de un programa para celebrar el 21 de Mayo, el 18 (*) de Septiembre, el 12 de Octubre, el Día de la Bandera, el Día del Arbol.

2. **Virtudes cívicas.**—Admiración. Patriotismo. Interés por la comunidad.

3. **Actividades.**—Elección de un comité que dirija el cumplimiento del programa. Ejecución del programa.

RELACIONES PERSONALES

1. **Información.**—Comportamiento en el tranvía, el tren, el teatro, la biblioteca. los paseos públicos. Insístase en las expresiones de cortesía y benevolencia que deben usarse en cada uno de los sitios indicados.

Direcciones a una persona, tal vez un extranjero, para que pueda llegar al lugar donde desea ir: el banco, la escuela, el hotel, el correo, la estación, etc.

2. **Virtudes cívicas.**—Cortesía. Benevolencia. Delicadeza. Deseo de ayudar.

3. **Actividades.**—Dramatización de las situaciones indicadas. Supóngase una conversación por teléfono para pedir o dar alguna información.

CRUZADA CONTRA LAS MOSCAS

1. **Información.**—Perjuicios que ocasionan las moscas: son portadoras del contagio de muchas enfermedades; manchan los alimentos, los vidrios de las ventanas. Es un deber social exterminarlas. Despertar las aspiraciones de tener la casa sin moscas, el barrio sin moscar. Mostrar a los alumnos que prestan un servicio a toda la comunidad, emprendiendo y sosteniendo una campaña contra las moscas: trabajar por el aseo y la salud del distrito, o de la ciudad.

2. **Virtudes cívicas.**—Preocupación del bienestar ajeno y propio. Cooperación.

3. **Actividades.**—Construcción de rejillas para matar moscas. Trampas para moscas: cajas alámbradas. Papeles mata-moscas. Aseo escrupuloso. Colocación de los desperdicios en tarros tapados.

LA COMUNIDAD Y EL HOGAR

Algunos de los problemas a que la comunidad debe atender en favor de la vida del hogar.

1. **Información.**—a) **Alimentos.** Alimentos necesarios. Extensión y variedad de labor requerida para satisfacer nuestras necesidades. De dónde se traen los alimentos: quiénes intervienen para hacerlos llegar desde el productor al consumidor (el hogar). Dependencia de los miembros de esta comunidad de otras comunidades. Necesidad de cuidado y limpieza en la venta de alimentos. Es criminal venderlos si están echados a perder o adulterados. ¿Qué hace la autoridad para proteger a los habitantes de que se les vendan alimentos en mal estado? Inspectores; sus sueldos. ¿Quién, en definitiva, les paga y cómo?

b) Medidas existentes respecto del retiro de las basuras y desperdicios y de su destino. ¿Tienen algunos inconvenientes? ¿Podrían mejorarse?

c) Aseo y riego de las calles. ¿Es satisfactorio?

d) Prevención de las epidemias. ¿Qué autoridad interviene para velar por la salud pública? Cítense algunas epidemias que suelen causar estragos en la población.

e) Guerra contra la tuberculosis.

f) Lucha contra el alcoholismo.

2. **Virtudes cívicas.**—Interés por la salud personal y pública. Apreciación de los esfuerzos de la autoridad y los particulares por mejorar las condiciones sanitarias.

3. **Actividades.**—Exigir servicio limpio del lechero, panadero, almacenero, carnicero, frutero. Denunciar las faltas de aseo observadas en ellos, denunciar la venta de alimentos en mal estado. Ayudar a las autoridades e instituciones en su campaña de higiene pública, ya sea haciéndoles saber casos que deben conocer, o participando en alguna campaña de higienización de la comunidad.

HABITACIONES

1. **Información.**—Ventajas de la luz, limpieza y ventilación. Leyes protectoras en materia de construcciones. El alumbrado: gas, luz eléctrica, medidor, cañería o líneas en las calles, el gasómetro o planta de luz eléctrica. Alcantari-

llado. Gastos que estos servicios ocasionan a la comunidad. Contribuciones.

2. **Virtudes cívicas.**—Utilizar con cuidado los servicios de que se ha hecho mención y protegerlos contra cualquier tentativa de dañarlos. Apreciar lo que la comunidad hace por el bienestar de cada uno de sus miembros.

3. **Actividades.**—Visita a alguna de las instalaciones indicadas. Aprender a leer el medidor de gas o luz eléctrica, y calcular el consumo. Previa confección de un plano, construcción de una casa de cartón, madera u otros materiales, que reúna las condiciones higiénicas y de comodidad que se exigen modernamente.

LA PRENSA

1. **Información.**—Examínese un diario y hágase una clasificación de su contenido: asuntos políticos, industrias, comerciales, educacionales, artísticas, avisos, etc., etc.

¿Qué interés tiene para nosotros la publicación de diarios? Información de lo que pasa en el país y en el extranjero. ¿Por qué nos interesan esas noticias? Comprensión de lo que ocurre especialmente en el país, de sus necesidades y progresos, información sobre asuntos de conveniencia personal: avisos, oportunidad para orientar nuestras ideas. ¿Por qué los diarios deben ser verídicos? ¿Por qué deben ser baratos?

2. **Virtudes cívicas.**—Interés por darse cuenta de la vida contemporánea y de las relaciones de Chile con los demás países.

3. **Actividades.**—Visita a las oficinas de un diario. Publicación de una Revista de la Escuela. Lectura de artículos de diarios recomendados por el profesor. Revisión del diario en la casa.

TELEGRAFO Y CABLES

1. **Información.**—Casos urgentes en que se usa el telégrafo: asuntos domésticos, negocios, asuntos oficiales, noticias transmitidas por los corresponsales de la prensa. Tarifa. ¿Quién corre con el sostenimiento del telégrafo? ¿A qué Ministerio pertenece este servicio? ¿Dónde se preparan los

telegrafistas? ¿Qué servicios presta la trasmisión cablegráfica? Unión de Chile con el resto del mundo. ¿Quién sostiene el servicio cableográfico?

2. **Virtudes cívicas.**—Apreciación de los esfuerzos del Gobierno por atender las necesidades del país, y de la prensa para ofrecer a sus lectores las principales noticias del mundo.

3. **Actividades.**—Dramatización de una oficina telegráfica. Redacción de telegramas.

LINEA DE VAPORES

1. **Información.**—¿A quiénes pertenecen los buques mercantes que llegan a Valparaíso? ¿Qué Compañías envían sus buques a Valparaíso? ¿Hay alguna Compañía Chilena? ¿Qué servicios nos prestan estos buques? Transporte de pasajeros y carga. Viajes de placer, estudio, negocios.

2. **Virtudes cívicas.**—Apreciación de las ventajas del intercambio de visitas y mercaderías con todos los países del mundo.

3. **Actividades.**—Las escuelas situadas en un puerto, deben organizar visitas al muelle. Gráficos de importación y exportación de algunos productos importantes: salitre, cobre, trigo, géneros, maquinaria, etc.—Mapa de la ruta de un viaje desde el lugar de la escuela hasta un punto del extranjero que se elija.

LO QUE HACE ESTA COMUNIDAD POR OTRAS COMUNIDADES

1. **Información.**—Estúdiense algunas de las producciones (mineras, agrícolas, industriales) que salen del lugar en que está la escuela para abastecer a otras comunidades (¿cuáles?). Si estas producciones no se vendieran, ¿qué perjuicios recibirían los mineros, agricultores e industriales? el personal de su dependencia? ¿Qué perjuicios los que deberían comprarlos, los consumidores?—¿Cómo ayuda el Gobierno para facilitar la venta? aminos, puentes, ferrocarriles.

2. **Virtudes cívicas.**—Apreciar la interdependencia entre diversas comunidades, tanto dentro como fuera del

país. Conocer que cada uno necesita de los demás para vivir, trabajar, disfrutar de placeres, progresar. Deber de cumplir la actividad que corresponda ejercer honradamente y en la mejor forma que se pueda.

3. **Actividades.**—Averiguar, en la estación de los ferrocarriles, la cantidad de productos agrícolas enviados fuera de la ciudad, y las mercaderías llegadas.

LA CRUZ ROJA

1. **Información.**—Sus trabajos en la guerra y en la paz. Su historia. Su carácter nacional e internacional. Su importancia humanitaria.

2. **Virtues cívicas.**—Piedad. Humanitarismo.

3. **Actividades.**—Formación de la Cruz Roja Juvenil.

INVESTIGACION SOCIAL

1. **Información.**—Individualmente o por grupos, confíe a los alumnos una investigación que los obligue a hacer una visita de inspección, a solicitar datos de una persona determinada u oficina, a consultar obras de referencia. Por ejemplo:

a) Trabajos de educación atendidos por la Municipalidad... Fondos invertidos. Porcentaje de esta inversión con relación al presupuesto municipal.

b) Hágase un plano de la localidad o un sector de ella y márchense las cantinas existentes.

c) Higiene local. Recórrase toda la población o un sector de ella y anótese qué calles están limpias y regadas, cuáles no. Obsérvese el estado de los desagües. Visítese una lechería y anótese sus condiciones higiénicas.

d) Inspección de una fábrica. Número de operarios: hombres, mujeres y niños. Preparación requerida de los operarios. Condiciones sanitarias del trabajo.

e) El hospital en un día de visita: número de enfermos, sexo, edad, clases de enfermedades. Cuidado de los enfermos. Atención médica.

g) Nómina de las industrias establecidas en la localidad o un sector de ella.

h) ¿Qué se hace en la comunidad para combatir la tuberculosis?

i) Niños que no cumplen con la obligación escolar en una calle o más.

j) Biografías de hombres que se hayan distinguido por su servicio a la comunidad.

k) ¿Hay algo que llame la atención por su belleza en la ciudad: paseos, calles, edificios? ¿Deben plantarse árboles en las calles? ¿Qué árboles? ¿Por qué se celebra el Día del Arbol?

1. ¿Cómo se podría conseguir que el público se interesara por mantener las casas pintadas, los patios bien arreglados?

2. **Virtudes cívicas.**—Interés por los problemas sociales de la comunidad. Comprensión del deber de participación efectiva en asuntos de valor local y nacional a la vez.

3. **Actividades.**—Realización de la investigación encomendada.

SUCESOS CORRIENTES

1. **Información.**—El profesor debe mantener vivo el interés de los alumnos por los sucesos de importancia nacional que ocurren en el país, haciendo referencia a las noticias que traen los diarios o revistas.

2. **Virtudes cívicas.**—Interés no sólo por la vida de la comunidad inmediata sino por el desarrollo de la vida nacional.

Actividades.—Lectura de los diarios y revistas recomendados por el profesor.

LA MUNICIPALIDAD

1. **Repaso y ampliación.**—a) El departamento en que vivimos está dividido en comunas. Cada comuna está dirigida por una Municipalidad; la Municipalidad es la autoridad por tener a su cargo el gobierno de la comuna. Los miembros de la Municipalidad. El Primer Alcalde, encargado de cumplir los acuerdos municipales. ¿Quién es el Primer Alcalde?

Dibújese un mapa del departamento, señalando las diversas comunas. Visítese el edificio de la Municipalidad.

b) Preocupación de la Municipalidad por el bienestar y progreso de la localidad.

a) Fomento de la educación: escuelas, campos de juegos, biblioteca, etc.

b) Protección de la salud: mercados, mataderos, dispensarios, inspección sanitaria, baños públicos, reglamentación de fábricas, vacunación, desinfección de casas, aseo de las calles, etc.

c) Protección de la vida y propiedad, policía, alumbrado público.

d) Cuidado de los indigentes y desvalidos: hospitales, asilos.

e) Atención a la comodidad de los habitantes: pavimentación, reglamentación del tráfico, tarifa de vehículos, reglamentación de construcción de edificios, etc.

f) Represión del alcoholismo.

C. El sufragio en el Gobierno Local.—¿Quién nombra a los municipales? Elección: ¿cómo se vota? Cualidades que deben poseer los elegidos: honradez, capacidad, interés por el progreso local. ¿Qué sucedería si se eligiera una mala Municipalidad? ¿Quiénes serían los responsables si se eligiera una mala Municipalidad? ¿Cuándo se eligió la presente Municipalidad? ¿Cuándo debe terminar? Deber cívico de votar sólo por hombres dignos y competentes. Para esto, se requiere que los electores sean hombres conscientes, bien educados. Grave culpa de los que se abstienen de votar y de los que venden su voto.

D. Las contribuciones.—La Municipalidad necesita mucho dinero para proteger la vida y las propiedades de los ciudadanos o ayudar al progreso local. De quiénes y cómo lo obtiene: contribuciones, patentes, arrendamiento de bienes municipales, etc. Llévense a la clase recibos de patentes y contribuciones. La Tesorería Municipal.

E. Presupuesto.—Obténgase una copia del Presupuesto Municipal y anótense sus principales líneas de entradas y salidas. ¿Habrà alguna observación que hacerle?

¿Tiene deuda la Municipalidad?: ¿por qué? ¿Qué interés paga?

¿Estaría justificado que la Municipalidad contrajera una deuda para instalar un campo de juegos?

F. Así como el padre y el maestro dictan órdenes y mandatos, la Municipalidad también hace lo mismo que los ciudadanos ejecutan ciertos actos o se abstengan de ejecutar otros. Estas órdenes constituyen o bien un reglamento, o bien un decreto. Llévase a la clase un ejemplar de uno y otro.

2. **Virtudes de cívica.**—Apreciación del trabajo de la Municipalidad por el bienestar y progreso de la comuna. Cooperación en este trabajo.

Deber de los ciudadanos de acatar las órdenes municipales. Comprensión del deber de que las contribuciones se paguen honrada y puntualmente.

3. **Actividades.**—Cooperar en favor de algunas de las obras municipales. Dramatizar una elección de municipales.

EL GOBIERNO NACIONAL

1. **Información.**—Repaso y ampliación.—A. Objeto y forma del Gobierno Nacional. Así como hay un gobierno Nacional. Así como hay un gobierno que cuida del orden y del bienestar de la familia, de la escuela y de la localidad, así hay uno que cuida del orden y bienestar de todo el país. Esto constituye el Gobierno Nacional, o simplemente el Gobierno.

Diversas formas de gobierno: diferencias entre la monarquía y la república. Señalar algunos países que tienen gobierno republicano o monárquico. Cómo se ejerce el gobierno en la república: gobierno representativo. Qué es república democrática; explíquese el concepto "el gobierno del pueblo por el pueblo y para el pueblo": autoridad inspirada en el bien público, elección de los más capaces para los cargos directivos, respeto de la ley, fuerza de la opinión pública, acatamiento de las decisiones de la mayoría, consideración a la minoría, igualdad de oportunidades, cooperación de los ciudadanos al bienestar común.

B. La división del Gobierno en Poderes Públicos.

—Las autoridades que gobiernan el país se llaman Poderes Públicos: el Poder Ejecutivo, el Poder Legislativo o Congreso, el Poder Judicial.

El país se rige por leyes. Intervención del Poder Eje-

cutivo, del Poder Legislativo y el Poder Judicial en la dictación y aplicación de las leyes.

Trátase, como ejemplo, la Ley sobre Educación Primaria Obligatoria.

C. La Constitución Política. Contenido de nuestra Constitución Política. Dense a conocer sus grandes divisiones. Su importancia. Antecedentes sobre la formación y promulgación de la Constitución Política.

Muéstrese a los alumnos un ejemplar de la Constitución. Deberes de los habitantes hacia la Constitución.

D. El Poder Ejecutivo. Comúnmente se dice el Gobierno al referirse al Poder Ejecutivo: por qué. ¿Quiénes componen el Poder Ejecutivo. Título del jefe del Poder Ejecutivo. Nombre del actual Presidente de la República. ¿Cuántos son los Secretarios de Estado o Ministros que forman el Gabinete. Agentes del Poder Ejecutivo: Intendentes, Gobernadores, Subdelegados, Inspectores.

Elección del Presidente de la República. Explicar algunas de las cosas que hacen o pueden hacer el Presidente de la República y sus agentes.

¿Cómo pueden cooperar los ciudadanos a las tareas del Presidente de la República y sus agentes?

E. El Poder Legislativo. Su objeto. División del Congreso Nacional en dos Cámaras: una de Diputados y otra de Senadores. Objeto de esta división. Cómo se eligen los Diputados y Senadores.

F. El Poder Judicial. Su objeto. Necesidad de los Tribunales de Justicia. Clases de Tribunales y su objeto: civil, criminal; de mayor y de menor cuantía; Juzgados de Letras en cada ciudad; Corte de Apelaciones en Iquique, Serena, Valparaíso, Talca, Concepción y Valdivia; Corte Suprema en Santiago. Cómo se nombran los jueces.

Cooperación de los ciudadanos en el buen desempeño de las tareas de los jueces: cumplir las sentencias, no hacer de jurero, no cometer crímenes ni faltas, obedecer las órdenes. ¿Por qué faltas va un ciudadano a la cárcel?

2. **Virtudes cívicas.**—Apreciación de nuestra organización política. Respeto a la Constitución del Estado. Patriotismo.

3. **Actividades.**—Lectura de diarios para imponerse de algunas actividades del Poder Ejecutivo, especialmente

del Presidente de la República. Lectura de diarios para imponerse de la discusión y aprobación de algunas leyes: beneficios que se esperan de ellas. Ejercicio de la ciudadanía como corresponde a los alumnos del V año.

VI AÑO

AUTORIDADES Y REPRESENTANTES

Al empezar el año, inscribáanse en un cuadro los nombres de las personas que se indican:

1. Presidente de la República.
2. Ministro de Instrucción Pública.
3. Senadores de la Provincia.
4. Diputados de la Agrupación.
5. Intendente de la Provincia.
6. Gobernador del Departamento. (Si la escuela no está en la capital).
7. Primer Alcalde y demás miembros de la Municipalidad.

CONEXION DE LA ESCUELA Y EL HOGAR

1. **Información.**—Estimúlese a los alumnos a ser miembros afectuosos y útiles en el hogar. Planéense en clase los trabajos que pueden hacer. Indíquese cómo deben conducirse en el hogar.

2. **Virtudes cívicas.**—La base de la buena ciudadanía está en la comprensión y gustoso cumplimiento de los deberes que impone la vida del hogar.

3. **Actividades.**—A. **En la escuela.** Trabajos manuales y economía doméstica, ya sea confección de objetos, ya sea adquisición de alguna habilidad que pueda aprovecharse inmediatamente en el hogar. B. **En la casa.** Participación en las diarias tareas domésticas. Cuidado del mobiliario. No desperdiciar nada. Por medio de conversaciones amistosas, el maestro puede informarse de los alumnos cómo cumplen estas obligaciones y puede asignarles una nota por su espíritu de ayuda en el hogar.

EMPLEO DEL TIEMPO LIBRE

Es esencial que la escuela se preocupe de cómo invierten los niños su tiempo libre. La Escuela prevendrá muchas faltas si logra dar interés a sus alumnos por diversiones ennobecedoras que llenen las horas desocupadas: juegos, dibujo, experimentos, construcciones manuales, labores de mano, jardinería, canto, música, lectura de libros recomendables, excursiones bien organizadas, etc.

FORMACION DE UN COMITE DE FUNCIONES TRANSITORIAS O ASOCIACION DE CARACTER PERMANENTE CON UN PROPOSITO CIVICO

1. **Información.**—a) Embellecimiento de la sala de clases;

b) Adquisición de útiles necesarios para la escuela;

c) Incremento de la biblioteca del curso;

d) Donativo a la comunidad; etc.

Discusión del propósito perseguido, y medios de realizarlo.

2. **Virtudes cívicas.**—Expresión franca de las propias opiniones. Cuidadosa elección de los dirigentes. Respeto de las resoluciones de la mayoría. Gustosa cooperación.

3. **Actividades.**—Elaboración de un reglamento. Elección justiciera de la mesa directiva. Cooperación en las actividades de la institución.

Observación.—Es algo muy importante enseñar a todos el manejo cuidadoso de los fondos ajenos de la comunidad.

ORGANIZACION DE EXCURSIONES Y PARTIDAS

1. **Información.**—Fórmese cuidadosamente el plan de inversión del tiempo en estas actividades educativas. Vigílese que los alumnos observen los lugares visitados y adquieran informaciones que los ayudarán en sus estudios de la naturaleza, geografía, literatura, educación cívica.

2. **Virtudes cívicas.**—Iniciativa en la elección de actividad preferida y en la formación del programa. Hábitos

de cooperación en el cumplimiento de este programa. Amplitud de goces provechosos.

3. **Actividades.**—Visita a un lugar de interés según las características de la localidad: el muelle, el parque, el cerro, un camino que se está pavimentando, la confluencia de dos ríos, etc.

INSTALACION DE UNA BIBLIOTECA EN EL CURSO

1. **Información.**—Hágase comprender a los alumnos que necesitan leer otros libros fuera de sus textos de clases para extender sus conocimientos y pasar horas agradables leyendo algo entretenido. Discútase en clase cómo se podría organizar una pequeña biblioteca para uso del VI Año. La clase dará a la biblioteca el nombre de una persona meritoria.

2. **Virtudes cívicas.**—Iniciativa, responsabilidad, cooperación, respeto del reglamento elaborado por la clase para el manejo de la biblioteca y de la autoridad designada por ella misma. Apreciación de la responsabilidad de ser elector y de las cualidades que deben poseer los elegidos, según los cargos que les corresponda desempeñar.

3. **Actividades.**—Los alumnos comprarán libros en compañía, los conseguirán en sus casas y, si fuera posible, de una biblioteca pública; interesarán en favor de su proyecto a algunos amigos de la escuela. La clase elegirá un bibliotecario y ayudantes; y discutirá y aprobará un corto reglamento sobre el préstamo y cuidado de los libros. Usese el sistema de tarjetas para catalogar los libros. Cada tarjeta puede contener los siguientes datos: Autor: apellido, nombre. Título del libro. Número de tomos. Número de páginas.

CASOS DE DISCIPLINA

1. **Información.**—Cada vez que ocurran dificultades entre algunos niños, el profesor debe promover una discusión con todos los alumnos de la clase para determinar quién ha cometido falta. Así se induce a los alumnos a expresar francamente su opinión, a formar su criterio moral, a aceptar el fallo justiciero emitido por la clase. Serían casos, por ejemplo, que se llevarían al tribunal de la clase: dificultades

surgidas en el juego, en el trabajo, (un alumno toma la herramienta de otro, daña su construcción), o aún en la clase, cuando un alumno molesta y no deja atender debidamente. El profesor se limita a guiar la discusión sin imponer de antemano su autoridad.—Suscítese el espíritu de consideración por los derechos del más débil en el campo de juegos, en la sala de clases, en el hogar.

2. **Virtudes cívicas.**—Valor para expresar las propias opiniones. Respeto de la decisión de la mayoría.

3. **Actividades.**—Funcionamiento de la clase constituida en tribunal.

LIBRO DE MAXIMAS Y ACCIONES

1. Se recomienda que se haga llevar a los alumnos un libro en que anotarán:

1º Pensamientos o máximas dados a conocer por el profesor y cuyo alcance se discute en clase. Los alumnos deben idear y ejecutar ilustraciones adecuadas.

2º Incidentes de la vida diaria que sean ejemplo del ejercicio de una virtud, como dominio propio, bondad para el débil y el que sirve, sacrificio de sí mismo, cooperación en el juego y el trabajo, etc., observados precisamente por los alumnos entre sus condiscípulos, amigos, vecinos.

JARDINERIA EN LA ESCUELA Y EL HOGAR

1. **Información.**—Si la escuela posee extensión suficiente, planéese con los alumnos la formación de un jardín escolar: cultivo de plantas, crianza de algunos animales. Convénzase a los alumnos de que deben hacer trabajos análogos en sus casas, discutiendo con ellos las ventajas que reportan; mejoran la salud, enseñan cosas útiles, permiten ganar dinero o contribuir con algo necesario al hogar, alegran a los padres que ven a sus hijos ocupados en tareas provechosas.

Asóciense a los alumnos que se dediquen a una misma actividad: formarán un grupo los que cultiven maíz, otro los que cultiven papas, otro los que críen gallinas, etc. Elíjanse jefes que supervigilen el trabajo en el hogar.

Los alumnos deben llevar un diario de sus trabajos y una cuenta exacta de sus gastos y entradas.

Celébrese exposiciones de los productos del jardín de la escuela y del jardín del hogar, e invítese a los padres de los niños a visitarlas.

2. **Virtudes cívicas.**—Responsabilidad. Iniciativa. Perseverancia. Laboriosidad. Cooperación. Orgullo de ser productor.

3. **Actividades.**—Ejecución de los trabajos agrícolas proyectados.

LA SALUD

Información.—La salud depende de la cooperación de la comunidad.—Falta cometida al asistir a la escuela o al concurrir a los lugares públicos si se sufre de enfermedad contagiosa.—La tuberculosis propagada, entre otros motivos, por escupir en el suelo.—La venta de leche impura o alimentos dañados.—Inspección del mercado.—Eliminación de las basuras.—Costo de los hospitales y asilos para el cuidado de los enfermos.—Obligación de los ciudadanos de conservarse en buena salud.—Estúdiese el proyecto de organizar una campaña para salvar la vida de los niños. En las escuelas de mujeres, estúdiese la posibilidad de fundar una "Asociación de Madres".

2. **Virtudes cívicas.**—Orgullo de desarrollarse en buenas condiciones físicas. Interés por no causar sufrimientos o perjuicios a otros.

3. **Actividades.**—Práctica de las reglas higiénicas enseñadas en la escuela. Campaña contra las moscas. Construcción de rejillas para matar moscas. Trampas para moscas: cajas alambradas. Papeles mata-moscas. Aseo escrupuloso. Colocación de los desperdicios en tarros tapados. Participación en las actividades indicadas en el número 1. Aseo general de la escuela por los alumnos en épocas fijas del año. Ventajas de igual medida para el hogar.

ECONOMIA

1. **Información.**—Sociedad cooperativa de consumos. Su objeto. Su organización: accionistas, pequeño valor de la

acción, venta al contado, dividendos, directorio. Sus ventajas: supresión de intermediarios, precios reducidos, hábitos de ahorro, espíritu de ayuda mutua. Condiciones de éxito: competencia y honradez de los dirigentes.

Sociedad cooperativa de producción. Unión de los productores de un mismo artículo para mejorar su producción, disminuir los intermediarios, beneficiarse y beneficiar a un mismo tiempo al consumidor.

Virtudes cívicas.—Apreciación de la forma más económica de producción y adquisición.

3. **Actividades.**—Dramatización de una sociedad cooperativa: una panadería o almacén, por ejemplo. Adquirir cooperativamente para la clase: libros, artículos de escritorio, etc.

DIAS ESPECIALES

1. **Información.**—Discusión y formación de un programa, para celebrar el 21 de Mayo, el 18 de Septiembre, el 12 de Octubre, el Día de la Bandera, el Día del Arbol.

2. **Virtudes cívicas.**—Admiración. Patriotismo. Interés por la comunidad.

3. **Actividades.**—Elección de un comité que dirija el cumplimiento del programa. Ejecución del programa.

RELACIONES PERSONALES

1. **Información.**—Comportamiento al visitar a un enfermo, al llegar a una oficina, al ver a una persona que tiene mucho trabajo o está en una situación apurada, etc.

2. **Virtudes cívicas.**—Cortesía. Benevolencia. Delicadeza. Deseo de ayudar.

3. **Actividades.**—Dramatícense las escenas a que den lugar estas situaciones, empleando las expresiones de cortesía y benevolencia que hacen gratas las relaciones humanas. Hábituese a los alumnos a que usen, llegado el caso, expresiones como éstas: "Siento molestarlo. Le ruego que me disculpe, o discúlpeme. Excúseme. No es ninguna molestia para mí. ¿En qué puedo ayudarlo? Lo haré inmediatamente."

EL SALITRE

1. **Información.**—Léase un capítulo sobre la elaboración del salitre. Lo que representa esta industria para Chile. (*)

a) Fuente de entrada para la Administración Pública: ¿a cuánto ascendieron los derechos de exportación el año pasado o antepasado? Desde 1878 hasta 1913, el Fisco percibió por derechos de exportación: \$ 1,400.000,000 oro de 18 d. (Hágase la reducción al precio del peso a la fecha de la clase.)

Oficina que percibe los derechos de exportación: la Aduana. En cada puerto hay una oficina aduanera. Las Aduanas dependen de una oficina central que reside en Valparaíso: La superintendencia de Aduanas. Las Aduanas son una sección del Ministerio de Hacienda. Las Aduanas reciben también los derechos de importación que pagan las mercaderías extranjeras que llegan a Chile.

b) Ocupación de obreros: ¿cuántos? ¿Qué sucedería si las salitreras se paralizaran? Recuérdese el caso de 1921.

c) Estímulo de la producción en el centro del país: ¿qué artículos se envían a la zona salitrera? ¿Qué importancia tiene ésto?

d) Fomento del comercio de cabotaje: ¿cuál es su importancia?

e) Desarrollo de la ciudad de Iquique y especialmente de la de Antofagasta.

f) Servicio a las naciones extranjeras que necesitan del salitre como fertilizante y componente de explosivos. En retribución, ingresan al país grandes sumas de dinero.

Porque Chile ha contado con las entradas que le proporcionan los derechos de exportación del salitre, ha podido atender en mayor escala los distintos servicios del país: escuelas, caminos, ferrocarriles, el ejército, la marina, etc.

Se calcula que hay salitre para 150 años de producción.

2. **Virtudes cívicas.**—Apreciación de una gran riqueza chilena. Confianza en el porvenir del país.

3 **Actividades.**—Libreta de ilustraciones: grabados referentes a la elaboración del salitre. Formar una colección de variedades de salitre y sus productos. Ensayos de cultivos con abono de salitre y sin él.

(*) Entre nosotros puede ser el café, el oro, etc.

FUERZAS HIDRAULICAS

1. **Información.**—Fuerza con que corren las aguas desde la cordillera al mar. Aprovechamiento de esta fuerza para mover maquinarias. ¿Existe en los alrededores alguna instalación que aproveche una **caída de agua**? Utilización de la fuerza hidráulica para producir electricidad. Empleo de la electricidad: luz, tracción de tranvías y ferrocarriles, movimiento de maquinarias en la industria. El consumo de la energía eléctrica en la industria es más barato que el carbón. Muchas industrias se desarrollan ahora y se desarrollarán en el futuro por disponer de energía eléctrica barata.

La fuerza hidráulica que existe en abundancia en el país y que se irá aprovechando cada vez más, es un llamado al trabajo industrial de los chilenos.—¿Qué ventaja nos trae el desarrollo industrial del país? ¿Qué tarea le corresponde a los niños para favorecerlo?

Observación.—Hágase notar que la prodigiosa riqueza de Chile en cobre y hierro, y la existencia de grandes yacimientos de carbón bastan para que llegue a ser el país industrial por excelencia de la América del Sur. Es indispensable para alcanzar esa situación que los chilenos se preparen para los negocios y reunan, con sus economías, los capitales que reclama toda empresa. Insistir reiteradamente en que, si no aprendemos a aprovechar nosotros mismos los recursos naturales y no formamos con el ahorro grandes capitales, los extranjeros nos sustituirán; ellos dirigirán los trabajos, y de ellos serán las principales utilidades. No podemos ni nos conviene impedir la actividad extranjera en el país. Pero debemos prepararnos para ser dirigentes en la industria, y no sólo empleados subalternos de las compañías extranjeras. Esto es una ventaja para cada uno de nosotros, y lo es también para el país en general. La comunidad prospera o declina según el éxito o fracaso de su industria y comercio.

2. **Virtudes cívicas.**—Apreciación de los recursos naturales del país y de los esfuerzos individuales por aprovecharlos. Simpatía por el trabajo industrial.

3. **Actividades.**—Visita a una planta eléctrica que exista en los alrededores.

UN BANCO

1. **Información.**—Bancos que existen en la localidad. Sus secciones. Horas de funcionamiento del banco. El gerente. Los demás empleados. Condiciones exigidas para ingresar como empleado. ¿A quiénes pertenece el Banco? Servicios que presta el banco: depósitos, cuenta corriente, envío y pago de letras, préstamos, valores en custodia. Intereses. Impuestos que paga el banco. Control del Ministerio de Hacienda sobre los Bancos.

2. **Virtudes cívicas.**—Apreciación de los servicios del Banco a la comunidad, especialmente para el desarrollo de los negocios.

3. **Actividades.**—Visita por grupos al Banco. Dramatización del funcionamiento de un Banco.

INVESTIGACION SOCIAL

1. **Información.**—Distribúyanse entre los alumnos los siguientes temas:

a) ¿Qué beneficios representa para la comunidad la iglesia, la biblioteca pública, el teatro, el hotel, el seguro de vida y el seguro contra incendios?

b) ¿Cómo se puede adquirir una propiedad por intermedio de la Caja de Ahorros?

c) ¿Qué ocupación reciben los más altos sueldos en la comunidad? ¿De cuáles recibe más beneficio la comunidad?

d) ¿Qué ocupaciones causan más muertes, enfermedades o accidentes?

e) ¿Qué causas contribuyen a aumentar la pobreza? ¿Podrían evitarse? ¿Con qué medios?

f) Elijase un artículo que se consuma en el hogar, e indíquese por cuántas manos ha pasado antes de llegar a la familia, y qué alzas sucesivas ha ido sufriendo el precio de la mercadería por la intervención de intermediarios. ¿Son necesarios todos los intermediarios? ¿No podría abreviarse el camino de la mercadería desde el productor al consumidor?

g) ¿En qué forma influye esta Provincia en la vida de la Nación, desde el triple punto de vista político, industrial, social?

h) Observar las condiciones sanitarias del almacén, la

panadería, la lechería, el mercado, la frutería en que se hacen las compras: estado del piso y las paredes, presencia de animales, escupos, moscas, manoseo de los alimentos, exposición de los alimentos, etc.

i) ¿Qué servicios prestan a Chile el arquitecto, el ingeniero, el médico? . . .

j) Haga una lista de las ocupaciones de personas conocidas; e indique el intercambio de servicios entre éstas.

k) ¿Dónde podrían adquirirse de primera mano algunos artículos de consumo de la familia: combustible, frutas, aves, etc., etc.?

2. **Virtudes cívicas.**—Interés por los asuntos sociales de la comunidad.

3. **Actividades.**—Realización de la investigación aceptada.

LIGA PROTECTORA DE ESTUDIANTES

1. **Información.**—¿Existe una Liga Protectora de Estudiantes en la comunidad? Su importancia. Condiciones para obtener su ayuda: aprovechamiento en los estudios, pobreza, compromiso de honor de devolver las sumas recibidas cuando el solicitante llegue a ganarse la vida.

3. **Actividades.**—Contribución, si es posible, a una institución que ayude a educarse a los niños de escasos recursos.

SUCESOS CORRIENTES

1. **Información.**—El profesor debe mantener vivo el interés de los alumnos por los sucesos de importancia nacional que ocurren en el país, haciendo referencia a las noticias que traen los diarios o revistas.

2. **Virtudes cívicas.**—Interés no sólo por la vida de la comunidad inmediata sino por el desarrollo de la vida nacional.

3. **Actividades.**—Lectura de los diarios o revistas recomendados por el profesor.

LO QUE DEBEMOS A LAS DEMAS NACIONES

1. **Información.**—El propósito del tema es mostrar que hay intercambio de servicios entre Chile y las demás naciones: nadie vive aislado, cada uno necesita de los demás.

Forma en que Chile sirve a las naciones extranjeras; artículos que les suministra (salitre, cobre, productos agrícolas, etc); trabajo que proporciona a los extranjeros que llegan aquí.

Forma en que las demás naciones sirven a Chile. Cítese artículos que les compramos para restablecer la salud (botica), para vestirnos (tienda), para alimentarnos (almacén y matadero), para hacer nuestras casas (mercería), para nuestros medios de comunicación (rieles, alambres y aparatos para telégrafo y teléfono), para nuestra educación (libros), etc.

Los inventos que se hacen en otras naciones, se aprovechan para nuestra conveniencia o placer: máquinas agrícolas y biógrafos, por ejemplo.

Agréguense también que los éxitos o fracasos de una nación refluyen en las demás. Según sea la cosecha de azúcar de Cuba, o la de café en el Brasil, así serán los precios de estos artículos en Chile, más baratos o más caros, nos beneficiaremos o perjudicaremos.

Cada niño está íntimamente unido a su familia, cada familia a las demás familias de la ciudad, cada ciudad al campo y viceversa, cada zona al resto del país, el país a los demás países del mundo por el intercambio de productos, de inventos, de costumbres, de ideas.

Reciprocidad y justicia en el intercambio comercial entre las naciones. Protección a la industria nacional.

2. **Virtudes cívicas.**—Apreciación del intercambio de servicios entre las naciones.

3. **Actividades.**—Confeción de una lista de artículos comprados a la Argentina, Brasil, Perú, Estados Unidos, Alemania, Inglaterra, Francia.

EL GOBIERNO NACIONAL

1. Repaso y ampliación.—A—La acción del gobierno

en favor de los ciudadanos.—Protege sus vidas: fuerza de policía, ejército, armada.

Protege sus propiedades: ¿cómo?

Proporciona educación, costo, propósito.

Garantiza la libertad.

Cuida de los pobres y desgraciados: instituciones de beneficencia.

Provee al cuidado de la salud y prevención de las enfermedades: Dirección General de Sanidad.

Establece un sistema de moneda.

Sostiene el correo y el telégrafo.

Abre y mejora los caminos públicos.

Defiende con el ejército y la armada contra la agresión extranjera.

Mantiene la paz y el orden.

Indíquense otras formas en que el gobierno nos sirve.

B.—Deberes del ciudadano: Ser íntegro en todas las relaciones públicas.

Pagar las contribuciones sin murmurar.

Dedicarse a una ocupación útil.

Cumplir las leyes e insistir en que otros las cumplan también.

Informarse sobre los asuntos de carácter cívico.

Ayudar a proteger toda propiedad pública.

Tomar parte en los asuntos políticos.

Combatir la corrupción en los servicios públicos.

Votar de acuerdo con la convicción íntima e inteligente.

Servir con integridad y efectivamente el cargo para que se le ha elegido.

Tomar las armas, llegado el caso, en defensa de la patria.

Hacer el servicio militar obligatorio. (¿En qué consiste?).

Ser siempre leal en pensamientos, palabras y hechos.

Cítense otras obligaciones, manteniendo presente el principio de que el goce de un derecho implica recíprocamente el cumplimiento de un deber.

C.—Faltas que deben prevenirse.—Hágase encontrar por qué es un mal ciudadano: el que no vota; el que vende su voto; el agricultor que no cultiva sus campos o que no moviliza sus cosechas; el que viola la cuarentena; el que

arroja papeles o cortezas de frutas en la calle; el que trampa las contribuciones; el niño o niña que abandona caprichosamente la escuela; el que permite la propagación de las moscas por no recoger debidamente las basuras.

Continúese la lista, determinando siempre qué daño causa a la comunidad el que incurre en las faltas que se mencionen.

Los alumnos deben sentir orgullo por su escuela y la comunidad, y cooperar decididamente a mejorar sus condiciones, conduciéndose como ciudadanos activos e íntegros. Deben sentir orgullo de ser chilenos.

D.—Explíquese qué son tiranía, anarquía, despotismo, oligarquía. Muéstrase que el porvenir de Chile está ligado al desarrollo de la educación de los ciudadanos, a la sabia elección de los dirigentes, al respeto de las leyes, a la ayuda ofrecida a cada uno para que llegue a ser **un buen ciudadano**, un verdadero chileno.

E.—**Leyes que afectan a los niños.**—Venta de licor a los menores.

La Ley de Educación Primaria Obligatoria en la parte pertinente.

Trabajo de los niños.

Nota.—Cítense algunos de los asuntos más importantes que despachó el Congreso el año pasado.

Cítense algunos asuntos importantes que se discutieron sin despacharlos definitivamente.

Si se deseara que se creara en esta localidad una escuela nocturna, o se construyera un edificio para la escuela diurna, se pavimentara una calle, o se tendiera una línea férrea, o se mejorara el aseo de las calles, o se abriera una nueva oficina de correos, ¿cuáles serían todos los trámites hasta conseguir la realización del propósito?

2. **Virtudes cívicas.**—Apreciación de la protección que el Gobierno proporciona a cada ciudadano y los servicios que presta.

3. **Actividades.**—Lectura de la Constitución Política. Lectura de diarios, especialmente de aquellos artículos recomendados por el profesor. Ejercicio de la ciudadanía, tal como corresponde a los alumnos de este curso.

PROGRAMA DE ASPIRACIONES CIVICAS

1. **Información.**—Discútase en clase la formación de un Programa de Aspiraciones Cívicas. ¿Cómo podría llegar a realizarse? Véanse algunas insinuaciones:

Edificios higiénicos para todas las escuelas.

Escuelas al aire libre en cada ciudad.

Amplia inspección médica en todo el país, vigilancia de la salud de los niños de las escuelas.

Facilidades de preparación vocacional.

Biblioteca pública en cada comunidad.

Asistencia a la escuela de los niños que trabajan en las fábricas (alternando días de trabajo en el taller, con días de trabajo en la escuela, por ejemplo).

Extensión secundaria o universitaria por medio de conferencias, cursos por correspondencia.

Cursos sobre trabajos agrícolas y dirección en el hogar.—“Vamos comprendiendo ahora que el alumno debe ejecutar algún trabajo mientras estudia, y que, después, debe seguir estudiando mientras trabaja: debe ir a la escuela durante toda su vida: nunca debe cesar de aprender.”

Dotación de alcantarillado a todas las poblaciones.

Ley que obligue al examen del estado de las vacas lecheras.

2. **Virtudes cívicas.**—Preocupación por el mejoramiento de lo existente.

3. **Actividades.**—Encontrar la manera de remediar las deficiencias que se noten en la comunidad.

CREACIÓN DE BUENOS HÁBITOS EN LOS NIÑOS

Este cuadernillo lo usa la Escuela Maternal de San José desde 1935. Se envía a cada uno de los padres de familia, quienes lo devuelven con las anotaciones y su firma, a fin de año.

Las escuelas primarias podrían tirarlo en polígrafo.

La cooperación del hogar en la formación de hábitos es muy valiosa.

Los consejos o lecciones verbales se los lleva el viento, sin la ejercitación, hasta no convertirlos en hábitos.

C. M. B.

“La primera escuela del niño es la familia”.—Froebel.

“Ser buen padre de familia es haber aprendido el oficio más grande y más noble de la tierra.”—Esc. Maternal.

Si Ud. quiere que para su hijo la vida sea mejor, más noble de lo que ha sido para Ud., acostúmbrelo desde su nacimiento a tener buenos hábitos. Si los padres de familia permiten que sus hijos se acostumbren mal desde que nacen, más tarde sobrevendrán dificultades para ellos y para los que lo rodean.

El padre, la madre y en general la **gente grande**, se pasan amenazando a los chiquillos con pegarles, en vez de darles buen ejemplo y de educarlos de modo que no haya necesidad de castigarlos.

Si desde el principio se le dan al niño sus alimentos a horas fijas y en cantidades regulares, si no se le toma en brazos cada vez que llora, si no se le permite mamar dedo, si no se le engaña con la chupeta (1) ni se le da gusto en todos sus caprichos, se le están ahorrando lágrimas y golpes para cuando esté más grande. No olvidemos que la educación del niño debe comenzar desde que éste nace.

A menudo se castiga a los chiquillos por hechos que se les permitieron cuando eran muy pequeños. Por ejemplo, las personas mayores ríen como si se trata de una gra-

(1) El uso de la chupeta tiene inconvenientes que pueden parecer graves a los padres de familia escrupulosos en la educación de sus hijos: la chupeta o engañoso es la primera lección de mentir que se da a un niño. Recuérdese también que los huesos de los niños son suaves y que una presión continua en cierta dirección es capaz de deformarlos: por lo tanto, si un niño tiene siempre metida la chupeta en la boca, se le puede deformar la mandíbula superior. Además las moscas gustan de este objeto húmedo que huele a saliva y a leche y por consiguiente puede venir por este medio al niño una infección intestinal.